

INTEGRITY CHARTER – CARTA DE INTEGRIDAD

Disclaimer: this is an unofficial translation of the official Dutch/French version.

Descargo de responsabilidad: se trata de una traducción no oficial de la versión oficial en neerlandés/francés.

A. Basic principles

1. Integrity and respect are important core values. These values guide our actions and are endorsed by everyone who formally works for our organisation (such as employees, volunteers and board members).
2. We disapprove of any form of integrity violation (abuse, fraud, corruption) both within our organisation and among the partners or interventions we fund.
3. Each organisation is responsible for developing, applying and monitoring integrity in its own organisation.

B. Our approach

1. We work with a code of ethics that is sufficiently guiding and clear. The code of ethics is signed by everyone who formally works for our organisation in the context of development cooperation.
2. We regularly bring the topic of integrity to the attention of our staff, volunteers and partners. We provide training on integrity.
3. Our staff and volunteers can contact a person in confidence for advice on integrity and possible violations.
4. As we work in contexts where integrity risks are high, we take the necessary preventive measures to manage integrity risks.
5. The necessary integrity provisions are included in the contracts we enter into with our partners.
6. We provide a confidential hotline where employees, partners, beneficiaries or victims can raise complaints about integrity violations. We ensure timely follow-up of reported cases.
7. We regularly organise controls to identify possible integrity violations and to improve our systems.
8. In case of integrity violations, appropriate measures will be taken immediately.
9. While respecting privacy rules, we communicate globally about integrity violations at least once a year.
10. We actively work with other actors to realise these measures, build on existing practices and strive for continuous improvement of our systems.

C. Entry into force

By signing, the organisations commit to operationalising this "Integrity Charter" by mid-2019.

A. Principios básicos

1. La integridad y el respeto son importantes valores fundamentales. Estos valores guían nuestras acciones y son respaldados por todas las personas que trabajan formalmente para nuestra organización (como trabajadores, voluntarios y miembros del consejo de administración).
2. Desaprobamos cualquier forma de violación de la integridad (abuso, fraude, corrupción) tanto en nuestra organización como en los socios o las intervenciones que financiamos.
3. Cada organización es responsable de desarrollar, implementar y supervisar la integridad en su propia organización.

B. Nuestro enfoque

1. Trabajamos con un código ético suficientemente orientador y claro. El código ético es firmado por todas las personas que trabajan formalmente para nuestra organización en el contexto de la cooperación al desarrollo.
2. Fijamos regularmente la atención de nuestros trabajadores, voluntarios y socios en el tema de la integridad. Impartimos formaciones en torno a la integridad.
3. Nuestros trabajadores y voluntarios pueden acudir a una persona de manera confidencial para que les asesore sobre la integridad y posibles violaciones.
4. Dado que trabajamos en contextos con elevados riesgos para la integridad, adoptamos las medidas preventivas necesarias para gestionar los riesgos para la integridad.
5. En los contratos que firmamos con nuestros socios incluimos las estipulaciones necesarias en materia de integridad.
6. Proporcionamos una línea directa confidencial a la que el personal, socios, beneficiarios o víctimas pueden dirigirse para denunciar violaciones de la integridad. Garantizamos que los casos denunciados reciban un seguimiento puntual.
7. Organizamos controles regulares para identificar eventuales violaciones de la integridad y mejorar nuestros sistemas.
8. En caso de violaciones de la integridad, se toman inmediatamente las medidas apropiadas.
9. Respetando las normas de privacidad, comunicamos globalmente al menos una vez al año de las violaciones de la integridad.
10. Colaboramos de manera activa con otros actores para realizar estas medidas, basándonos en las prácticas existentes y esforzándonos por mejorar continuamente nuestros sistemas.

C. Entrada en vigor

Con su firma, las organizaciones se comprometen a hacer operativa esta "Carta de integridad" para mediados de 2019.